Contrato No.	**ADRES - CPS- 384-2023**		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	JIMENEZ HIGUITA RODRIGUEZ Y ASOCIADOS S.A.S.		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	MÓNICA COBOS PRIETO	**Teléfono / Extensión**	4322760 Ext 1885
Dependencia	Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud		
Objeto del Contrato	Conceptualización, a partir de la evaluación, diagnóstico, implementación y cálculo de los impactos contables y fiscales en los diferentes escenarios de conformidad con el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación N.20231100001341 de fecha 27 de enero de 2023, en el proceso de implementación de la norma internacional de información financiera NICSP 17-PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NICSP 32 Acuerdos de Concesión y actualización de políticas contables para la aplicación retroactiva de dichas normas en los estados financieros de la ADRES.		
Fecha de Inicio	2/03/2023	**Fecha de Terminación**	2/07/2023

Periodo del Informe de Actividades	**Desde**	2/03/2023	**Hasta**	26/05/2023
Adición y/o Prórroga	N/A			
Suspensión	X			
Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [i]

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	Emitir concepto a la ADRES relacionado con la Clínica El Bosque el cual deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas en dos fases tal como se muestra a continuación: PRIMERA FASE • Emitir concepto con las respectivas consideraciones o aspectos Jurídicos, Contables y Fiscales que debe tener la ADRES para registrar "La Clínica El Bosque" como una	Emitir el análisis contable y tributario del contrato CN-01-132-2014 (Clínica El Bosque)	Concepto JHR-C-461	NA

	Propiedad, Planta y Equipo según concepto de la Contaduría General de la Nación N.20231100001341 de fecha 27 de enero de 2023 teniendo en cuenta: Marco Contable-Fiscal			

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firma del Contratista
Fecha: 23/08/2022

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
$ 30.000.000	COP 0	$15.000.000	COP	15.000.000

La ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma de Quince millones de pesos m/cte. ($ 15.000.000)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES
Mes de ejecución contractual

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud			1/08/2022	31/08/2022	8/08/2022
Pensión			1/07/2022	31/07/2022	8/08/2022
ARL			1/07/2022	31/07/2022	8/08/2022

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: Realizar una breve descripción del hallazgo (Adjuntar soportes)

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.

2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.

3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

4. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se ha materializado ninguno de los riesgos.

OBSERVACIONES	Incluir información relevante no descrita en otro acápite, solo si aplica, no es necesario reiterar información
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Formato de deducciones para efectos de retención en la fuente, suministrado por la entidad. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). 4. Cuenta de cobro o factura, según el Régimen sea Simplificado o Común. a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 5. En caso de primer pago debe aportar: a. Los soportes relacionados en el formato de deducciones para efectos de retención en la fuente.

En constancia, firmo:

_____

Supervisor (es)/Interventor (es)

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectué la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 23/08/2023

[i] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.